



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PDC2022-133770-I00			
Título: Sistema de estimación de matrices origen-destino en transporte público para redes complejas (TRANSITOD)			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Sistemas de transporte urbano y metropolitano			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024			
CENTRO Inv. Principal: CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EDIFICACION E INGENIERIA CIVIL			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: E.T.S.I de Caminos, Canales y Puertos: 09:00-14:00 y 16:00-18:30 de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.983,33 € (incluyendo parte proporcional de pagas extra)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050621NG28.541A.6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado	
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.	

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.	
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.	
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.	

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Margarita Novales Ordax, Alfonso Orro Arcay, José Benito Pérez López; Suplentes: Yaiza María Montero Lamas, Miguel Rodríguez Bugarín	
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.	

A Coruña/Ferrol, 15 de marzo de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Alfonso Orro Arcay y Margarita Novales Ordax

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	nh+hMYqmJCbRC36jCU2L/g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Margarita Novales Ordax	Asinado	15/03/2023 12:40:04
	Alfonso Orro Arcay	Asinado	15/03/2023 12:38:17
Observación		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nh+hMYqmJCbRC36jCU2L/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Tareas a realizar:

Apoyo en las labores de programación de software requeridas para el desarrollo de la prueba de concepto. Partiendo de un código desarrollado en Python, deberán realizarse las modificaciones necesarias, según las indicaciones de los investigadores responsables, para la transformación en un producto utilizable por los técnicos interesados, con interfaces adecuadas, sistemas de visualización, etc. Se va a requerir además trabajar con grandes volúmenes de datos en bases de datos relacionales. Se deberá también adaptar el código a los datos disponibles en otras empresas operadoras e introducir mejoras en el mismo.

Criterios de selección:

- Titulación de acceso y expediente académico. Se valorarán las titulaciones en el ámbito de la ingeniería informática (máximo 25 puntos)
 - Otras titulaciones universitarias de nivel superior a la de acceso en el mismo ámbito (máximo 20 puntos)
 - Experiencia acreditada en labores de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 20 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
 - Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 20 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
 - Entrevista personal: en la que se valorará la motivación y el interés por el proyecto a desarrollar; se realizará a las 5 personas que obtengan mayor puntuación en la suma de los restantes criterios (máximo 15 puntos)

A Coruña, 15 de marzo de 2023

Alfonso Orro Arcay Margarita Novales Ordax
IP1 del proyecto IP2 del proyecto

Documentación a presentar:

1. Fotocopia del documento de identidad
 2. Fotocopia de la titulación académica
 3. Curriculum vitae
 4. Certificación académica.
 5. Justificantes de los méritos alegados (copia simple de contratos y cualquier otra documentación que avale los méritos a valorar).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
 2. Fotocopia de la titulación académica.
 3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	nh+hMYqmJCbRC36jCU2L/g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Margarita Novales Ordax Alfonso Orro Arcay	Asinado Asinado	15/03/2023 12:40:04 15/03/2023 12:38:17
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/nh+hMYqmJCbRC36jCU2L/g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

